

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE IMPORTPRIMA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **IMPORTPRIMA S.A.** y dando cumplimiento a la función que se me asigne en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

#### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION.**

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio.

Se han convocado a los Accionistas mediante convocatorias a Junta General las cuales han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

#### **2 COLABORACION GENERAL.**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



#### **3 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

*R*

Los administradores han recibido oportunamente los balances de comprobación mensual de la compañía

#### 4 CONTROL INTERNO.

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de **IMPORTPRIMA S.A.** compañías y Principios vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de **IMPORTPRIMA S.A.** Al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

Ing. Italo Carrillo Hidalgo  
REG. # 0.11386



*[Handwritten mark]*

**IMPORTPRIMA S.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE 2007**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo Corriente	5,854.42	Pasivo Corriente	674.92
Activo Diferido	120.00	<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital Social	800.00
		Reserva Legal	400.00
		Resultado Año Anteriores	2,159.93
		Resultado Ejercicio	1,939.57
<b>Total De Activo</b>	<b>5,974.42</b>	<b>Total De Pasivo +Patrimonio</b>	<b>5,974.42</b>

**IMPORTPRIMA S.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE 2007**

<b>-INGRESOS</b>	<b>124,638.40</b>
<b>-COSTOS Y GASTOS</b>	<b>121,973.25</b>
- 25 % IMP. RENTA	666.29
- RESERVA LEGAL	59.29
<b>Resultado( despues De Participacion, Impto. Y Reserva)</b>	<b>1,939.57</b>

Ing. Italo Carrillo Higuero  
REG. # 0.11386



*Handwritten mark or signature.*



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0992426136001

**RAZON SOCIAL:** IMPORTPRIMA S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:**

**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** OTROS

**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** GALBAN SEGANE ALBERTO

**CONTADOR:** AGUIRRE CRUINONEZ ELIAS VIDAL

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 25/08/2005

**FEC. CONSTITUCION:** 25/08/2005

**FEC. DESCRIPCION:** 28/10/2006

**FEC. ACTUALIZACION:** 17/12/2007

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAZUL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE  
Número: 1811 Intersección: LOS RICOS - ESMERALDAS Edificio: FINANCIER Piso: 15 Oficina: 1  
Referencia Ubicación: AFRISA DEL BANCO DE GUAYAS S.A. Teléfono Trabajo: 042364002 Fax: 042363600  
Teléfono Trabajo: 099210200 Email: [guayazul@importprima.com.ec](mailto:guayazul@importprima.com.ec)

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 0

**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

*Galban*  
Firma del Contribuyente

*Jorge Zambrano*  
Servicio de Rentas Internas

Ubicación: J. ZAMBRANO L. GUAYAZUL AV. FRANCISCO DE SELLANA Y JUSTINO CORNEJO S/N. Fecha y hora: 17/12/2007 16:12:17



Jorge Luis Zambrano  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

